



DTCI

20233850532271

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 18 de 2023

Señor(a)
ANONIMO

Dirección: NO REGISTRA

Email: [NO REGISTRA](#)

Bogotá D. C

REF: Respuesta al radicado IDU 20231850534472 Intervención de la malla vial en la Carrera 22 entre Calles 14 Sur y 16 Sur y Carrera 24 entre Calles 14 Sur y 16 Sur. Localidad Antonio Nariño.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición trasladado por la Unidad de Mantenimiento Vial y radicado en esta entidad mediante el número de la referencia a través del cual solicita: “(...) por culpa de esos SITP están dañando totalmente la vida de Bogotá, ya que nos cobran impuestos y no son capaces de arreglar una vía tan transitible, ya la tapa de alcantarillado sobre salió, entre la carrera 20 y carrera 24 con calles 14 a la 16 barrio Restrepo está totalmente destruido ya no da ningún tipo de vehículo para transitar ayúden a arreglar eso por favor (...)”, amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad (SIGIDU), se estableció que las vías de su interés identificadas de la siguiente manera:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification
572421





DTCI

20233850532271

Información Pública

Al responder cite este número

No.	LOCALIDAD	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	
1	ANTONIO NARIÑO	15000841	KR 22	CL 14A S	CL 15 S	ARTERIAL
2	ANTONIO NARIÑO	15000883	KR 22	CL 15 S	CL 16 S	
3	ANTONIO NARIÑO	15000805	KR 22	CL 14 S	CL 14A S	
4	ANTONIO NARIÑO	15000829	KR 24	CL 15 S	CL 16 S	
5	ANTONIO NARIÑO	15000790	KR 24	CL 14 S	CL 15 S	

Hacen parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Sin embargo, actualmente no se encuentra priorizada dentro del Contrato IDU-1751-2021, no obstante, lo anterior se solicitó al Contratista de Obra CONSORCIO CONSERVIAL SC, y la Interventoría CONSORCIO GIS VIAL SITP para que sea revisado y evaluado el sector objeto de su solicitud con el fin de determinar la procedencia de realizar su atención a través de reparaciones puntuales, esto desde el punto de vista técnico y financiero en consideración a que los recursos del mencionado contrato de obra son a monto agotable.

Esperamos haber atendido su solicitud, quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto. Finalmente, le invitamos a continuar participando en los diferentes escenarios de participación ciudadana que la actual Administración está implementando, seguros de que aportes de ciudadanos como Usted, serán de gran ayuda para el desarrollo de nuestra ciudad.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 18-04-2023 08:24 AM

Revisó: Carlos Eduardo Londoño - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: Gloria Janneth Arévalo - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





DTCI

20233850532271

Informacion Publica

Al responder cite este número

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421

